Municipalidad de
PASO DE PATRIA

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 - 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Neembucú

ADENDA ACLARATORIA 01 /2011

ID Nº 218361

Contratación Directa N° 03/2010

"Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinaria y Vehículo"

La **MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA** aclara por la presente que en el mencionado llamado se tendrá en consideración lo dispuesto en el *Decreto 4008/10 Art. 2 inc. "d"*; en la cual las contrataciones de servicios que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante.

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA SECRETARIA

Silvia Graciela Gauto
RESPONSABLE UOC